

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3745** *SINTES ELECTROHOGAR, S.L.*

Don Rafael Lizán Rupilanchas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Ciutadella,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue Procedimiento Ejecución de Títulos Judiciales n.º 137/2011 y Acumuladas a instancia de don Antonio F. Moll Píris, doña Cristina Riutort Carbonell y don Reinaldo Mendoza Segura frente a Sintés Electrohogar, SL en el que en fecha 15 de febrero de 2012 se ha dictado decreto que rectifica el de fecha 2 de febrero de 2012, en el sentido de declarar a la empresa Sintés Electrohogar, SI en situación de insolvencia por importe de 67.898,67 euros de principal y no por importe de 8.872,44 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo dispuesto en el art. 276.5 de la Ley de Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ciutadella de Menorca, 15 de febrero de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120009478-1